CONTRATACION DIRECTA Id. Nº 263.803

"RECARGA DE EXTINTORES DE INCENDIO"

ADENDA Nº 1

La SENAD de conformidad al Art. 22 de la Ley Nº 2051 inciso "b", el Art. 40 del Decreto Nº 21.909, que reglamenta la citada Ley y en uso de sus atribuciones, emite la siguiente Adenda, a fin de realizar las siguientes modificaciones:

Anexo B Datos de la Contratación (DDLC)

Punto 7. Fecha y hora límites para realizar consultas: 24 de Octubre de 2013, hasta las 13:00 horas.

Punto 16. El **periodo de validez de la Garantía de Mantenimiento de Ofertas**, contado desde la fecha y hora límite de presentación de ofertas, deberá ser: 60 (sesenta) días.

Punto 17. Para propósitos de la presentación de las ofertas:

Fecha: 28 de octubre de 2013
Hora: 11:00 a.m.

Punto 18. La apertura de las ofertas tendrá lugar en: Dirección: Avda. Fernando de la Mora Nº 2998 c/ De La Victoria.

Fecha: 28 de octubre de 2013
Hora: 11:30 a.m.

Los puntos que no hayan sido modificados por la presente Adenda, siguen invariables y con plena vigencia.

Se remite la presente Adenda, que consta de 01 (una) hoja como complemento de la Carta de Invitación, la cual pasa a formar parte del mismo y deberá presentarse como contenido del sobre debidamente numerado y rubricado por el Representante de la firma oferente.

Econ. GUSTAVO D. DEL VALLE A.
COORDINADOR U.O.C.
DAF - SENAD